

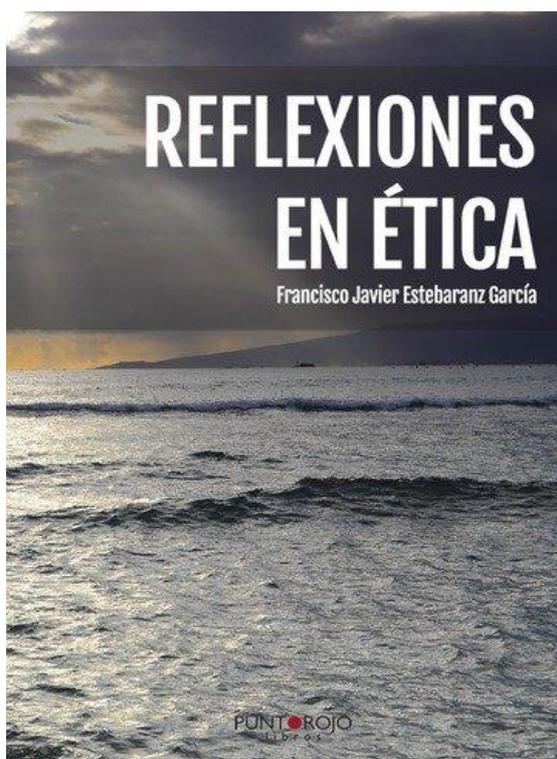
Francisco Javier Estebaranz García, *Reflexiones en ética*. Punto Rojo Libros SL. Sevilla, 2016.

Carlos Pose

Universidad de Santiago de Compostela

Email: cpose@fcs.es

Educando a la sociedad



En apenas cien páginas y cinco capítulos, esta obra presenta de modo ágil y ameno la reflexión del autor, médico y magister en bioética, sobre un conjunto de conceptos que, entre otros posibles, siguen siendo primordiales en la ética actual. Tales son el bien (Cap. II), la virtud y los valores (Cap. III), la libertad (Cap. IV), la sencillez, el respeto y la justicia (Cap. V). El Cap. I, no obstante, está dedicado a cuestiones más generales y previas, como son el problema de la fundamentación de la ética, las fuentes de la moral, etc.

La obra obedece a un objetivo modesto pero firme que el autor no duda en desvelar desde el principio mismo: “Las sociedades no son justas, solidarias y amables porque una ideología, un código moral o una carta de derechos y deberes así lo promulgue. Las sociedades son justas y solidarias cuando los individuos

que las integran son justos, solidarios y amables. Entonces hacen falta muy pocos códigos, normas y teorías morales, que serán útiles como marco de referencia inspirador.”

Quizá el autor se está haciendo eco del magisterio del Prof. Diego Gracia cuando llama la atención sobre la convergencia y divergencia entre sociedad civil y Estado a lo largo de la historia, y la lógica interna de cada una de estas dos instancias. Como ha escrito recientemente, “la cultura occidental ha venido manteniendo, hasta fecha muy

reciente, que la sociedad es imperfecta y mala y que sólo en el Estado el ser humano puede hacerse moral y bueno. Diríase que, en esa tradición, el Estado engulle a la sociedad, hasta casi hacerla desaparecer. Tenuemente, en el siglo XVIII empieza a cobrar cuerpo una teoría no sólo distinta sino opuesta, antitética de la anterior. La sociedad es la estructura buena y perfecta, y lo que hace malos a los seres humanos es eso que llamamos Estado, surgido, precisamente, para gestionar y controlar los arrebatos de maldad de las personas mal educadas. Porque, en el fondo, todo es un problema de educación. Más que buscar el perfeccionamiento de los individuos a través de normas legales, el gran instrumento del Estado, hagamos todo lo posible por educarles, por elevar su nivel humano. Dicho de otro modo, así como la ley es el gran instrumento en manos del Estado, el espacio propio de la ética es la sociedad. [...]. Una sociedad bien educada, una sociedad plena de valores y responsable de sus actos, elegirá también a personas juiciosas y responsables para que gestionen prudentemente los asuntos públicos. Porque el Estado, como será frecuente decir desde entonces, es un mero epifenómeno. En una sociedad bien ordenada, esto es, en una sociedad ideal, el Estado sería innecesario.”

Esto puede parecer una utopía, y quizá lo es, pero ha sido el pensamiento de aquellos que más profundamente han reflexionado sobre la sociedad y la moral de sus ciudadanos. El más próximo a nosotros fue el filósofo Ortega y Gasset. A la pregunta “¿Reforma del Estado o reforma de la sociedad?”, responde: “Una nación donde el Estado, el sistema de las instituciones, fuese perfecto, pero en que la sociedad careciese de empuje, de claridad mental, de decencia, marcharía malamente. En cambio, una nación cuyo Estado fuese sobremanera defectuoso, pero donde las gentes tuviesen mente clara, energía, fuerte apetito de vivir, espíritu emprendedor, saber técnico, etcétera, etcétera, se mantendría siempre a flote. Todo el que se haya sumido algún tiempo en lecturas históricas recibe la impresión de no haber jamás existido un Estado que como tal Estado funcionase bien. En todos los ángulos de la cronología humana se oyen quejas contra las instituciones vigentes, contra la política al uso, contra los gobernantes. Y aun restando a esta quejumbre la porción correspondiente a la delicia de lamentarse, innata en el hombre, queda siempre un rebozo de razón para la queja. A esta impresión acompaña la inversa: que en las grandes épocas de un pueblo lo formidable es siempre la vitalidad del cuerpo social, la cantidad de individuos capaces, el hervor genial de una raza bajo la costra de su Estado imperfecto. Quiere decir esto que, en la realidad histórica, el Estado y cuanto a él se refiere representa un estrato superficial en comparación con lo que pasa en los senos de la sociedad. De lo que sea el hombre medio del país, del tipo de existencia que lleve, depende el nivel histórico y, en definitiva, político del país”.

La consecuencia es que, si el Estado es mero epifenómeno de la sociedad, como ha insistido el Prof. Gracia, es preciso “resaltar la importancia de la educación y de la formación moral de los individuos en tanto que seres sociales. La sociedad es lo importante. Es más importante que el Estado. Dime qué sociedad tienes, y te diré qué Estado resulta. Algo elemental, pero sobre lo que deberíamos reflexionar en estos momentos en que tanto se habla de corrupción política.”

Esta es una de las primeras claves de *Reflexiones en ética*. Como dice el autor, “es el individuo, quien, en la aprehensión profunda de su existencia, puede determinarse moralmente, y podrá hacerlo desde su libertad interna, aquella que le permite elegir lo

que piensa, lo que siente y lo que hace; aquella que de forma autónoma e independiente de contextos y circunstancias le permite elegir las actitudes que tomará ante los acontecimientos y circunstancias de su devenir personal.”

Si esto es así, una “reflexión” elemental en ética es, en efecto, la de pensar que todo empieza por educar a la sociedad, o a sus ciudadanos, lo cual no deja de plantear también sus problemas. El primero consistiría en aclarar qué entendemos por “educar”. No es cuestión de entrar ahora en ello, pero, aunque hubiera acuerdo en decir que es necesario “educar en valores”, y no solo en “hechos”, o en “valores en tanto que valores” y no solo en “valores en tanto que hechos”, habría que preguntarse a continuación de qué valores se trata. En una sociedad de código único no tendría sentido esta pregunta; pero en una sociedad como la occidental, que quiere definirse por su tolerancia en cuestión de valores, por su gran pluralidad y diversidad de valores, la respuesta no parece tan clara. De hecho, seguimos confundiendo la educación en valores con la educación en una fracción de valores, sean estos religiosos o jurídicos, estéticos o medioambientales. Mas la verdad es que, haciendo eso, lo haremos siempre mal. La educación en valores no se identifica, siquiera, con la educación moral, con la vida moral. Este es el punto más crítico de la mayoría de las concepciones éticas, tanto tradicionales como actuales. Y es que se confunden los valores con la ética, y por lo tanto la educación en valores con la educación moral. Quede consignado, simplemente, que la ética no trata de lo bueno ni de lo mejor (valores), sino de lo debido, del deber, de lo que debe o no debe hacerse. Aun admitiendo que al final nuestra obligación o deber sea siempre realizar valores, no todos los valores son valores morales.

La relación entre los valores y la ética es siempre indirecta o formal. Pero un modo de aproximar axiología y ética es considerar que la educación en valores implica la educación en la gestión autónoma de los valores. Como es obvio, esto no puede tener que ver primariamente con el contenido de los valores, sino con el modo de gestionarlos, que desde Kant es común denominar “autónomo” y “heterónimo”. Si se toma una decisión por obediencia, por interés, etc., entonces esa decisión será heterónoma por más que los valores que se promueven estén llenos de sentido. La autonomía es lo que define el acto moral, y no su contenido, que es siempre una construcción individual, social e histórica.

Solo así se explica otra de las claves de *Reflexiones en ética*. Según el autor, “En la vida moral es lógico que no haya uniformidad al principio del camino, porque sería absurdo buscar la uniformidad en los valores de partida. Al principio del camino solo existe el compromiso formal. La confluencia ética se da al final de los caminos, si el compromiso con los valores elegidos es firme y su realización honesta”. “Firme” y “honesto”, es decir, auténtica o autónoma. Esa es la verdadera confluencia ética de una sociedad. Las sociedades nunca volverán a ser uniformes por el contenido de sus valores, sino, si acaso, por la gestión autónoma que los individuos hagan de sus valores.

En definitiva, y más allá de estas apreciaciones, *Reflexiones en ética* es la obra que, como reflejo de una enseñanza o magisterio, el autor publica en pago de una deuda que puede medirse en su contribución personal a la educación de la sociedad. No es una exposición sistemática de un autor o tema, ni la propuesta de una teoría moral

nueva, sino, sencillamente, una “reflexión ética” que motive la realización individual de valores como el “respeto”, la “sencillez” o la “justicia” de modo autónomo. Porque la excelencia social no puede alcanzarse de otro modo.